



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia de esta Comisión Ejecutiva, sito, Calle Ignacio López Rayón número 450, Zona Centro, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Transparencia, en virtud de la convocatoria realizada por la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, Titular de la Unidad de Transparencia, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de plazo para dar contestación a la solicitud de información folio 01449919.
4. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de plazo para dar contestación a la solicitud de información folio 01474919.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

Por lo anterior y a fin de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, procede a verificar la asistencia, estando presentes el Licenciado Miguel Ángel García Amaro, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata del Estado y la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora de Administración de esta Comisión Ejecutiva, en consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del orden del día, de acuerdo a lo siguiente:-----

Por lo que corresponde al **punto número 2 del orden del día**, por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día.-----

Referente al **punto número 3 del orden del día**, la Titular de la Unidad de Transparencia informa que el día 03 de octubre del año 2019, se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia –INFOMEX- la solicitud de información folio **01449919** signada por C. Carlos Alejandro Rubio Moreno, y a través de la cual solicita: "... *total de gastos hechos para promoción en cualquier tipo de medio de comunicación, de los años 2017, 2018 y 2019...También ... número total de víctimas atendidas y el gasto total en ellas, de los años 2017, 2018 y 2019...*". Por su contenido, la Unidad de Transparencia gestionó la información ante la Dirección de Administración, la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata del Estado, así como ante la Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral; en seguimiento, el 11 de octubre de 2019 recibió memorándum CEEAV/DA/162/2019 a través del cual la Dirección de Administración otorgó su respectiva respuesta y 14 de octubre de 2019, a través de memorándum CEEAV/FAARI/345/2019 recibió la respuesta correspondiente a



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
SAN LUIS POTOSÍ

la Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación, sin embargo, el día 16 de octubre de 2019, recibió memorándum CEEAV/UPC/DG-728/2019 mediante el cual el Director General de la Unidad de Primer Contacto manifestó que la información consistente en *el número total de víctimas atendidas* fue solicitada a las diferentes áreas que conforman la Unidad de Primer Contacto por lo que la información recabada sería objeto de análisis con la finalidad de estar en posibilidades de dar una debida y acertada respuesta, siendo insuficiente el plazo previsto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando por lo tanto se someta a consideración de este Comité de Transparencia una ampliación del plazo para dar contestación. -----

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es que la Unidad de Transparencia considera necesario someter a aprobación del Comité la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 01449919. -----

Analizados los motivos y fundamentos expuestos, la Directora de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia externan su voto a favor, asimismo el Director General de la Unidad de Primer Contacto, por ser su solicitud; de esa manera los integrantes del Comité RESUELVEN por unanimidad, la ampliación de plazo para dar contestación a Pública a la solicitud de información con folio 01449919, extendiéndose el plazo otorgado por Ley por otros 10 días hábiles más; en ese tenor, se expide resolución 07/2019 y se ordena a la Unidad de Transparencia notificar a la parte solicitante a través de la vía autorizada en su solicitud de información, para los efectos procedentes.-----

En lo que corresponde al **punto número 5 del orden del día**, la Titular de la Unidad de Transparencia informa que el 09 de octubre del año 2019, se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia –INFOMEX- la solicitud de información folio **01474919** signada por C. Bernarda Olivares Ulloa, y a través de la cual solicita información relativa a: *"...personas migrantes se han atendido del año 2016 a la fecha por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas ..."*. Por su contenido, la Unidad de Transparencia gestionó la información ante la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata del Estado; en seguimiento, el 17 de octubre de 2019, recibió memorándum CEEAV/UPC/DG-732/2019 mediante el cual el Director General de la Unidad de Primer Contacto manifestó que la información fue solicitada a las diferentes áreas que conforman la Unidad de Primer Contacto por lo que la información recabada sería objeto de análisis con la finalidad de estar en posibilidades de dar una debida y acertada respuesta, siendo insuficiente el plazo previsto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando por lo tanto se someta a consideración de este Comité de Transparencia una ampliación del plazo para dar contestación.-----

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es que la Unidad de Transparencia considera necesario someter a aprobación del Comité la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 01474919. -----



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
SAN LUIS POTOSÍ

Analizados los motivos y fundamentos expuestos, la Directora de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia externan su voto a favor, asimismo el Director General de la Unidad de Primer Contacto, por ser su solicitud; de esa manera los integrantes del Comité RESUELVEN por unanimidad, la ampliación de plazo para dar contestación a Pública a la solicitud de información con folio 01474919, extendiéndose el plazo otorgado por Ley por otros 10 días hábiles más; en ese tenor, se incluye tal confirmación en resolución 07/2019 señalada en punto del orden del día anterior y se ordena a la Unidad de Transparencia notificar a la parte solicitante a través de la vía autorizada en su solicitud de información, para los efectos procedentes.-----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la 5ª Sesión Extraordinaria 2019, siendo las 13:00 horas con cero minutos del dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



Lic. Miguel Ángel García Amaro
Presidente



Lic. Claudia Elizabeth Gómez López
Secretaria Técnica



Lic. Marisol Medina de Lira
Vocal